

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LXIII Legislatura Núm. 02

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL 2024

## SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ Y LOS DIPUTADOS ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL Y JACINTO GONZÁLEZ VARONA, QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ASIMISMO FUNGIRÁ COMO COMISIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 05

## ACTAS

-Acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro Pág. 05

## COMUNICADOS

Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que se informa de la recepción de los siguientes asuntos:

-Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo de descarga relativos a los TURNOS LXIII/1ER/SSP/DPL/0175/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0176/2021, LXIII/2DO/SSP/DPL/0636/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0637/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0638/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0639/2022. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 10

-Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, relativos a los turnos, LXIII/2DO/SSP/DPL/0953/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/1738/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/1640/2024, LXIII/3ER/SSP/DPL/1641/2024, LXIII/3ER/SSP/DPL/1739/2024 Y LXIII/3ER/SSP/DPL/1740/2024. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 10

-Oficio suscrito por los diputados Joaquín Badillo Escamilla y Ociel Hugar García

Trujillo, Presidentes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo, respectivamente, con el que remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0322/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0323/2023, referente al escrito signado por policías estatales de la secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan mejores condiciones laborales para mantener la seguridad y el orden de la sociedad guerrerense. solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 10

-Oficio suscrito por el licenciado José Santos Alonso Márquez, titular del Órgano Interno de control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el Primer Informe anual de actividades 2024 Pág. 10

-Oficio signado por el ciudadano Tomás Hernández Palma, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, a partir del 18 de junio 2024 Pág. 10

-Oficio signado por el ciudadano Genaro Vázquez Flores, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero Pág. 10

-Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Martínez Larios, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, a partir del 18 de junio 2024 Pág. 10

-Oficios enviados por el Congreso del Estado de Guanajuato; coordinación nacional de Protección Civil perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Auditoría Superior del Estado; y de la Secretaría General del

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo Pág. 10

#### CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto

-Escrito signado por los ciudadanos Valentino Santiago Villegas, Celso Antonio Flores, Juan Gálvez Victoriano y Efraín Dircio Bolaño, presidente, secretario, primer y segundo vocal, respectivamente del Comité Gestor para la Creación del Municipio de Caxitepec, con el que solicitan a este Órgano Legislativo la creación del nuevo municipio de Caxitepec. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 18 de junio de 2024) Pág. 11

#### EXCITATIVAS

-Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con relación a la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Promulgación de la Lactancia Materna en nuestro Estado de Guerrero, turnada en sesión de fecha 09 de agosto de 2023 Pág. 11

#### INTERVENCIONES

-Del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema "El IEPEN, como Factor de Mejora en el Conocimiento del saber en el Trabajo Legislativo del Congreso del Estado" Pág. 13

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 15

**Vicepresidente**  
**Diputado Esteban Albarrán Mendoza**

**ASISTENCIA**

Bienvenidos a la sesión de la Comisión Permanente del día miércoles 26 de junio del 2024

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputado presidente.

Albarrán Mendoza Esteban, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Lucena Jennyfer, González Pérez Martha Tania, Helguera Jiménez Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicito permiso para llegar tarde la diputada Leticia Mosso Hernández.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 9 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión semipresencial de la Comisión Permanente se tomen; por lo que siendo las 11 horas con 28 minutos del día miércoles 26 de junio del 2024, se inicia la presente sesión semipresencial.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día.

Por lo que solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García dar lectura al mismo.

**La secretaria Angélica Espinoza García:**

Con su venia diputado presidente.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Toma de protesta de la diputada Gabriela Bernal Reséndiz y los diputados Alfredo Sánchez Esquivel y Jacinto González Varona, quienes integran la Comisión Permanente durante el Segundo periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo fungirá como Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo. Actas:

Acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro.

Tercero. Comunicados:

a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que se informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo de descarga relativos a los TURNOS LXIII/1ER/SSP/DPL/0175/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0176/2021, LXIII/2DO/SSP/DPL/0636/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0637/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0638/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0639/2022. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

II. Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, relativos a los turnos, LXIII/2DO/SSP/DPL/0953/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/1738/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/1640/2024, LXIII/3ER/SSP/DPL/1641/2024, LXIII/3ER/SSP/DPL/1739/2024 Y LXIII/3ER/SSP/DPL/1740/2024. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

III. Oficio suscrito por los diputados Joaquín Badillo Escamilla y Ociel Hugar García Trujillo, Presidentes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo, respectivamente, con el que remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0322/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0323/2023, referente al escrito signado por policías estatales de la secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan mejores condiciones laborales para mantener la seguridad y el orden de la sociedad guerrerense. solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos.

IV. Oficio suscrito por el licenciado José Santos Alonso Márquez, titular del Órgano Interno de control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el Primer Informe anual de actividades 2024.

V. Oficio signado por el ciudadano Tomás Hernández Palma, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, a partir del 18 de junio 2024.

VI. Oficio signado por el ciudadano Genaro Vázquez Flores, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

VII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Martínez Larios, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, a partir del 18 de junio 2024.

VIII. Oficios enviados por el Congreso del Estado de Guanajuato; coordinación nacional de Protección Civil perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Auditoría Superior del Estado; y de la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.

#### CUARTO. CORRESPONDENCIA:

a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Escrito signado por los ciudadanos Valentino Santiago Villegas, Celso Antonio Flores, Juan Gálvez Victoriano y Efraín Dircio Bolaño, presidente, secretario, primer y segundo vocal, respectivamente del Comité Gestor para la Creación del Municipio de Caxitepec, con el que solicitan a este Órgano Legislativo la creación del nuevo municipio de Caxitepec. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 18 de junio de 2024).

Quinto.- Excitativas:

a) Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con relación a la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Promulgación de la Lactancia Materna en nuestro Estado de Guerrero, turnada en sesión de fecha 09 de agosto de 2023.

Sexta. Intervenciones:

a) Del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema “El IEPEN, como Factor de Mejora en el Conocimiento del saber en el Trabajo Legislativo del Congreso del Estado”.

b) De la diputada Leticia Mosso Hernández, representante parlamentaria del Partido del Trabajo en relación al Décimo Sexto Parlamento Infantil 2024.

Siete.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 26 de Junio de 2024.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión de la Comisión Permanente durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registró una asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo, con lo que se hace un total de 10 asistencias.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria Angélica Espinoza García:**

Con gusto, diputado presidente.

10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

#### **TOMA DE PROTESTA**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Toma de Protesta de la ciudadana diputada y diputado que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo, fungirá como Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; solicito a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz y al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, pasen al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta

de ley y a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión ponerse de pie.

Ciudadana diputada Gabriela Bernal Reséndiz y diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen; así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de secretaria suplente y vocal propietario de la Mesa Directiva y Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como fungir como Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, protestan ustedes?

#### **Los diputados:**

¡Si, protesto!

#### **El Presidente:**

Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Felicidades, ciudadana diputada y diputado.

#### **ACTAS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Actas, inciso "a", en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 18 de junio del 2024, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos del día martes 25 de junio del año en curso a las y los integrantes de esta Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor

En contra

Abstenciones

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputado presidente.

Le informo que se han registrado 10 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto:

A favor

En contra

Abstenciones

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria Angélica Espinoza García:**

Con gusto, diputado presidente.

10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas

con cincuenta y un minutos del día martes dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Doroteo Calderón Patricia, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registraron nueve diputadas y diputados a la presente sesión. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Angélica Espinoza García, asimismo con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión de la Comisión Permanente se tomen; e informó que en virtud de contar con una diputada secretaria y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretaria la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, aprobándose por unanimidad de votos, enseguida solicitó a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, ocupar su respectivo lugar en la Mesa Directiva; y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó a la diputada secretaria Nora Yanek Velázquez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero. Toma de protesta la diputada Gabriela Bernal Reséndiz y del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quienes integraran la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo fungirá como Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo. “Actas”: a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce

de junio del año dos mil veinticuatro. Tercero. “Comunicados”: a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite los Acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0061/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0091/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0191/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0358/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0826/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. II. Oficio suscrito por la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite los Acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0838/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1255/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1436/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0279/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. III. Oficio signado por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 039/2021 por la falta de cumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero. IV. Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este órgano legislativo de la recomendación 014/2023 por la no aceptación de la citada recomendación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero. V. Oficio signado por la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite constancias del proceso electivo ordinario del municipio de Ñuu Savi. VI. Oficio suscrito por el maestro José Ricardo Carrasco Mayorga, secretario general del Honorable Congreso de Nayarit, con el cual remite copia simple del Acuerdo por el que exhorta a los 31 Congresos Locales de las Entidades Federativas con la finalidad de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de tipificar los delitos de pederastia, pornografía infantil y abuso sexual. VII. Oficio signado por el ciudadano Acasio Flores Guerrero, con el que informa su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, al haber concluido su licencia por tiempo definido. VIII. Oficio suscrito por la ciudadana María Sabina Herrera Ivarra, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de

Mochitlán, Guerrero, a partir del 16 de junio 2024. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 14 de junio de 2024). Cuarto. “Iniciativas”: a) Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el precepto 41 bis a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248; y el 36 bis a la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Quinto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos: a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, a partir del 24 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Laura Patricia Caballero Rodríguez, a partir del 24 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Verónica Arreaga Valdovinos, a partir del 24 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana María Sabina Herrera Ivarra, a partir del 24 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). Sexto. “Intervenciones”: a) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con relación a los casos de Dengue en el Estado. Séptimo. “Clausura”: a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada

secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó que se registró la asistencia de la diputada Alejo Rayo Jessica Ivette y del diputado Ortega Jiménez Bernardo, haciendo un total de once asistencias. Acto seguido la diputada presidenta informó que se reprograma el punto número uno enlistado en el proyecto de Orden del Día, asimismo a solicitud del diputado promovente el inciso a) del punto número cuatro enlistado en el proyecto de Orden del Día; y con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se reprograma. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas” inciso a): La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día miércoles doce de junio del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes diecisiete de junio del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del Acta de la sesión de antecedentes y con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, resultando aprobadas por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a): La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite los Acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0061/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0091/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0191/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0358/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0826/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. II. Oficio suscrito por la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite los Acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0838/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1255/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1436/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0279/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como

asuntos total y definitivamente concluidos. III. Oficio signado por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 039/2021 por la falta de cumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero. IV. Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este órgano legislativo de la recomendación 014/2023 por la no aceptación de la citada recomendación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero. V. Oficio signado por la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite constancias del proceso electivo ordinario del municipio de Ñuu Savi. VI. Oficio suscrito por el maestro José Ricardo Carrasco Mayorga, secretario general del Honorable Congreso de Nayarit, con el cual remite copia simple del Acuerdo por el que exhorta a los 31 Congresos Locales de las Entidades Federativas con la finalidad de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de tipificar los delitos de pederastia, pornografía infantil y abuso sexual. VII. Oficio signado por el ciudadano Acasio Flores Guerrero, con el que informa su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, al haber concluido su licencia por tiempo definido. VIII. Oficio suscrito por la ciudadana María Sabina Herrera Ivarra, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, a partir del 16 de junio 2024. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 14 de junio de 2024). Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I. La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. Apartado II. La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. Apartados III y IV. A la Comisión de Derecho



Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado V. Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. Apartado VI. A las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado VII. Se tomó conocimiento para los efectos que haya lugar. Apartado VIII. Se hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día viernes 14 de junio de 2024. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a): Se reprogramo. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, incisos del a) al d) La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos a) al d), del punto número cinco del Orden del Día, ya se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, para su trámite legislativo, por lo que en atención a la solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para que los siguientes dictámenes de reincorporación de regidoras sean sometidos a discusión y aprobación, en un solo acto, es decir en paquete y surtan sus efectos para cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. En virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de acuerdo, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes enlistados en los incisos a) al d) en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos a) al d), recordándoles que la discusión aplica para todos y cada uno de ellos, por lo que preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular los

dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos a) al d), recordándoles que la votación aplica para todos y cada uno de ellos; resultando aprobados por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los acuerdos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día”, Intervenciones” inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, con relación a los casos de Dengue en el Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a): No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con veintiocho minutos del día martes dieciocho de junio del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintiséis de junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro. ----- DAMOS FE -----

**DIPUTADO PRIMER VICEPRESIDENTE  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE  
ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**

**DIPUTADA SECRETARIA  
ANGÉLICA ESPINOZA  
GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA  
PATRICIA DOROTEO  
CALDERÓN**

## COMUNICADOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Comunicado, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, se sirva dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de servicios parlamentarios de este Congreso.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputado presidente.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 26 de Junio del 2024.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en la Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0175/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0176/2021, LXIII/2DO/SSP/DPL/0636/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0637/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0638/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0639/2022. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

II. Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, relativos a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0953/2023, LXIII/3er/SSP/DPL/1738/2023, LXIII/3er/SSP/DPL/1640/2024, LXIII/3er/SSP/DPL/1641/2024, LXIII/3er/SSP/DPL/1739/2024 y LXIII/3er/SSP/DPL/1740/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

III. Oficio suscrito por los diputados Joaquín Badillo Escamilla y Ociel Hugar García Trujillo, Presidentes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo, respectivamente con el que remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0322/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0323/2023, referente al escrito signado por policías estatales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan mejores condiciones laborales para mantener la seguridad y el orden de la sociedad guerrerense. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos.

IV. Oficio suscrito por el licenciado José Santos Alonso Márquez, Titular del órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de

Guerrero, mediante el cual remite el primer informe anual de actividades 2024.

V. Oficio signado por el ciudadano Tomás Hernández Palma, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, a partir del 18 de junio del 2024.

VI. Oficio signado por el ciudadano Genaro Vázquez Flores, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

VII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Martínez Larios, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, a partir del 18 de junio de 2024.

VIII. Oficios enviados por el Congreso del Estado de Guanajuato, Coordinación Nacional de Protección Civil perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Auditoría Superior del Estado y de la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Secretario de Servicios Parlamentarios.- Maestro José Enrique Solís Ríos.

Servido, diputado presidente.

**El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I y II. Esta Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Apartado III. Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los

expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo.

Apartado IV. Se toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartados V y VII A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Apartado VI. Se toma conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Apartado VIII. Se toma nota y remítase copia de los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.

## CORRESPONDENCIA

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, correspondencia inciso “a” solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dé lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso.

### **La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputado presidente.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de escrito.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 26 de junio del 2024.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la siguiente correspondencia.

I. Escrito signado por los ciudadanos Valentino Santiago Villegas, Celso Antonio Flores, Juan Gálvez Victoriano y Efraín Dircio Bolaño, Presidente, Secretario, Primer y Segundo Vocal, respectivamente del Comité Gestor para la creación del Municipio de Caxitepec, con el que solicitan a este Órgano Legislativo la creación del nuevo Municipio de Caxitepec. (Oficio

que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 18 de junio del 2024).

Escrito que agrego al presente, para los efectos legales conducentes.

Atentamente.

El Secretario de Servicios Parlamentarios. Maestro José Enrique Solís Ríos.

Servido, diputado presidente.

### **El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia hace del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, así como para su conocimiento y efectos procedentes el día martes 18 de junio de 2024.

## EXCITATIVA

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, excitativas inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández.

### **La secretaria Angélica Espinoza García:**

Con gusto, diputado presidente.

Sección: Mesa Directiva.

Oficio HCEG/LXIII/PMD/LMH/815/2024.

Asunto: Se solicita emitir excitativa a las Comisiones Unidas de Salud y de Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretarios de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 279 y 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito solicitar atentamente y respetuosamente se remita una excitativa a las comisiones unidas de Salud, de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente en relación con la Iniciativa de Ley para la protección, apoyo y promoción

de la lactancia materna en nuestro Estado de Guerrero, misma que les fue turnada el día 9 de agosto del 2023 y hasta la fecha no ha sido dictaminada, razón por la cual le solicito se emita la excitativa correspondiente.

Sin otro particular, por el momento me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Diputada Leticia Mosso Hernández.

ASUNTO: Excitativa.

Secretarios de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso.- Presentes.

La que suscribe diputada Leticia Mosso Hernández, representante parlamentaria del Partido del Trabajo e integrante de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción III, 75 fracción XII, 231 Tercer Párrafo, 282 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, presento la presente Excitativa Parlamentaria respecto a la iniciativa de Ley para la Protección, Promoción de la Lactancia Materna en nuestro Estado de Guerrero, misma se presentó ante el Pleno el día 09 de Agosto del 2023, siendo turnada a Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Congreso del Estado, es un órgano autónomo de orden Constitucional que representa al Poder Legislativo en nuestro estado de Guerrero, mismo que tiene facultades legales de organización y funcionamiento de acuerdo a su respectiva Ley Orgánica.

SEGUNDO.- Que el proceso legislativo inicia con la presentación de iniciativas de leyes, decretos, proposiciones, ante el Pleno y/o la Comisión Permanente, las cuales serán turnadas a la Comisión o comisiones correspondientes para el proceso de dictaminación.

TERCERO: De acuerdo al artículo 279 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, establece que las iniciativas de decreto, así como todo asunto turnado a Comisiones, deberán ser dictaminados dentro de un plazo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción del turno, con las salvedades que establece esta la misma

Ley Orgánica y su Reglamento. En casos excepcionales, como un desastre natural o emergencia sanitaria, si el Pleno considera que la trascendencia de la o las iniciativas, puntos de acuerdo o proyectos, coadyuvara con la debida atención de esta, autorizara a la Mesa Directiva otorgar a la Comisión o comisiones que se turne, un plazo máximo de cinco días hábiles para la elaboración del respectivo dictamen.

CUARTO: Que en la sesión de trabajo del día 9 de agosto del año 2023, presenté ante el Pleno de esta Soberanía, la Iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna en nuestro Estado de Guerrero, misma que tiene como propósito de proteger, apoyar y promover la lactancia materna, así como fomentar las practicas adecuadas de alimentación para los lactantes, con el propósito de crear las condiciones que garanticen su salud y su desarrollo integral, con base al interés superior de la niñez.

Además promueve la habilitación de espacios con la finalidad de que el derecho a la lactancia sea ejercido plenamente y en condiciones dignas.

QUINTO: En la misma sesión del día 9 de agosto de 2023, la presidencia de la Mesa Directiva turno la iniciativa de referencia a las Comisiones unidas de Salud y de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes de esta Soberanía. Por lo que a todas luces los términos legales para dictaminar la iniciativa ya fenecieron.

Como puede apreciarse, existe una dilación excesiva en el cumplimiento a la obligación de las comisiones de Salud y de los Derechos de las Niñas, niños y adolescentes de dictaminar la iniciativa, sin que dicha dilación haya sido justificada mediante la solicitud de prórroga para emitir el dictamen correspondiente.

Por lo tanto y con fundamento en el artículo 23 fracción III y 282 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, se solicita a la Mesa Directiva se dé trámite a la siguiente:

Excitativa parlamentaria en relación a la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna en nuestro Estado de Guerrero, misma que presenté ante el pleno, el día 9 de agosto de 2023, siendo turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Atentamente.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo

Servido, diputado presidente.

**El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento de la solicitud de excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, exhorta a las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para que presente el dictamen dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles.

**INTERVENCIONES**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

**El diputado Antonio Helguera Jiménez:**

Con el permiso de la presidencia

Compañeras diputadas y diputados de la Comisión Permanente

Quise hacer uso de esta Honorable Tribuna sobre un hecho que congratula, así lo considero, porque el conocimiento del saber es el activo fundamental para el éxito de toda actividad humana. La capacitación profesional ayuda a ser eficientes y eficaces en el cumplimiento de las responsabilidades.

Capacitarse es muestra de voluntad a la adaptabilidad de la cuestión contemporánea y sus retos, fomentarla y apoyarla es la inversión más acertada para un mejor capital humano, la capacitación continua es una necesidad crucial en el trabajo legislativo para tener mejores leyes, efectivas, para el debate parlamentario democrático, más informados y constructivos, para argumentar con mayor solidez y basar posiciones en datos y evidencias, lo que enriquece el proceso democrático y mejora la toma de decisiones.

La capacitación profesional, sí, estratégica. Lo expongo en esta Tribuna porque hace unos días, 14 de 21 trabajadoras y trabajadores de este Congreso del estado de Guerrero, concluyeron sus estudios académicos con grado de Maestría en diferentes materias como:

- Derecho Constitucional y Amparo
- Administración Financiera

- Derecho Laboral
- Mercadotecnia
- Derecho Administrativo y Fiscal
- Gestión de Proyectos, y
- Derecho y Juicios Orales

Maestrías producto del Convenio que signó este Congreso del Estado con el Senado de la República a principios de esta LXIII Legislatura, siendo presidenta de la Mesa Directiva la diputada Flor Añorve Ocampo y el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en su condición de presidente de la Junta de Coordinación Política, y su servidor en la ratificación del documento como presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, en el que se estableció la gratuidad de estos estudios de grado académico, además de cursos especializados.

El Senado de la República a través de su Instituto de Capacitación, a quienes desde aquí les reiteramos nuestro agradecimiento, atendió la petición de este Congreso para que nos diera oportunidad de que todo el personal, incluyendo legisladores y legisladoras accedieran a la capacitación profesional, un programa institucional extraordinario de capacitación y formación profesional, que al ser institucional se pudo lograr este apoyo en el que sólo participaron el Congreso del Estado de Hidalgo y el de Guerrero. Un proyecto público, abierto.

Inicialmente, sólo a este Congreso se le habían asignado 5 lugares para cursar maestrías gratuitamente, pero por los buenos oficios, institucionalidad, capacidad de gestión y coordinación del maestro José Luis Navarro Jaimes, encargado a inicio de esta LXIII Legislatura de la dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, es justo también decirlo, se obtuvieron 21 lugares, para igual número de trabajadores y trabajadoras de este Congreso, distribuidos de manera plural, incluyendo a personal de base y de servicios parlamentarios, así como el incremento de cursos de capacitación profesional para todo el personal de este Congreso, y decenas de diplomados gratuitos en Evaluación de Política Pública impartido por otras instituciones, a igual número de trabajadoras y trabajadores de este Congreso.

Debo decir también que, en este mismo periodo de gestión interina de la dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios, de inicio de la LXIII Legislatura, se promovieron y se firmaron otros Convenios de colaboración académica entre este Congreso y la Universidad Autónoma de Guerrero; con el Poder Judicial de Estado y con el prestigiado Instituto Nacional

de Administración Pública, el INAP. Así como conferencias magistrales dictadas por destacados especialistas, conferencias que se abrieron al público y a todos los interesados con respuestas favorables. Se editó de manera digital e impresa la Revista “Altamirano” del IEPEN, en la que participaron con sus destacados artículos y comentarios de especialistas en los temas, y de casi todas y todos los diputados de esta Legislatura.

Me congratula que esta LXIII Legislatura la capacitación profesional fue una realidad, un componente crucial para el buen funcionamiento de este Poder Legislativo, en su calidad y eficacia del trabajo parlamentario. La capacitación, que muchas veces se deja de lado en el ámbito legislativo, no obstante ser determinante para el desarrollo y la consolidación del Estado de derecho, la protección de los derechos humanos y el bienestar social, y no es exagerado decirlo porque muchos o casi todos los documentos con los que aquí en el Pleno o en Comisiones se trabaja tienen como origen el apoyo del personal técnico y asesor que en este Congreso labora.

El trabajo legislativo implica una serie de tareas complejas y multidisciplinarias que van desde la redacción y análisis de leyes hasta la supervisión y control de la ejecución de políticas públicas y presupuestarias, existe convenio de colaboración entre este Congreso y el Senado de la República, fue exitoso porque tuvo el compromiso serio y de lealtad institucional de quien le correspondió operarlo y coordinarlo al principio de esta Legislatura, dándole justa dimensión de la importancia que reviste el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri y de quienes en su momento presidieron y de quienes hoy están presidiendo los órganos de gobierno de este Congreso.

En esta LXIII legislatura, la diputada Leticia Mosso Hernández y la diputada Citlali Calixto Hernández, que con su sensibilidad este proyecto ha concluido exitosamente, con estas gratas experiencias se demuestra que el Instituto de Estudios Parlamentarios, fundado hace más de 25 años, si es muy útil para el trabajo de estudios y análisis de temas jurídicos y legislativos de estudios de opinión social y político para la capacitación profesional del personal de este Congreso del Estado de Guerrero, que puede ser el espacio de la capacitación profesional continua y el espacio de la pluralidad de las ideas que su extraordinaria sede puede ser el lugar del encuentro para los grandes temas legislativos y de la agenda republicana de Guerrero, para los asuntos públicos.

Por eso el reto es evitar su extravío o revanchas políticas y que no sea aparte de la esencia de su origen,

limitándolo a ser un espacio burocrático, opaco y pasivo que desvirtúe los fines por lo que fue fundado, esta fue una de las razones por las que quise presidir el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, en el camino quedaron muchos proyectos para la mejora del conocimiento del saber técnico y legislativo, que como todos necesitaban afinidad operativa en este interés institucional, reitero mi felicitación al personal de este Congreso de Guerrero, que se ha graduado como maestros y maestras en grado académico, esperemos que en este Congreso, se aprovechen sus conocimientos especializados en el derecho y la técnica legislativa tan necesarios para mejores leyes para modernizar y actualizar el proceso legislativo.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para hablar sobre el mismo tema.

#### **El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:**

Con su permiso, presidente.

A los diputados presentes.

Es muy breve la participación, pero no quiero dejarla pasar que mi reconocimiento a las y los integrantes de esta Legislatura y me refiero a los que lograron aprovechar esta oportunidad de poderse preparar, de poder haber adquirido esta maestría, esta preparación es para ustedes lo demás es banalidad, quienes firmamos, quienes conseguimos el convenio, quienes lo gestionaron, eso es banalidad la importancia de saber y lo digo con mucho cariño a la compañera Marlén, al compañero del sindicato a otro más colaboradores de este Poder Legislativo, saber que son personas más preparadas, que no están aquí por el dedazo, que no están aquí por el compadrazgo, que están aquí porque les gusta lo que hacen.

A ustedes les merecemos ese reconocimiento porque yo lo he dicho, nosotros somos pasajeros y nos vamos de este Recinto o de esta institución, pero ustedes se quedan y es grato saber que se queda gente más preparada que únicamente buscan el bien para Guerrero.

Son nuestras últimas intervenciones, yo quiero retirarme al menos en esto diciéndoles a todos que colaboran en este Poder Legislativo, aprovechen esas oportunidades que al final de cuentas yo lo digo no

solamente es un beneficio para este Poder Legislativo, sino un orgullo para su familia, para sus hijos saber que sus padres, sus abuelos de muchos están más preparados y también es un beneficio para el pueblo de Guerrero, enhorabuena y muchísimas felicidades y ojala que estas oportunidades que abrió el Senado de la República en su momento y otras instituciones se sigan aperturando para que se sigan preparando.

¡Enhorabuena!

Gracias.

**El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:**

Gracias, diputado.

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, a solicitud de la promovente la diputada Leticia Mosso Hernández, re programa su intervención para la siguiente sesión.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza (a las 12:12 horas):**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar y

siendo las 12 horas con 12 minutos del día miércoles 26 de junio del 2024, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 03 de julio del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Abril Gabriela Hernández Pablo  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga